

LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 196

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2010-14852 *Notificación de resolución de revocación y reintegro de subvenciones y modelo 047 en expediente FPM 67/2007.*

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido resolución de revocación y reintegro de subvención acompañada de notificación de modelo 047.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos o razón social, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo se relacionan:

Interesado/A: "Relais Thalasso Santander S"l

Núm.. de expte.: FPM 67/2007

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Seguimiento y Control de Ayudas - C/ Castilla, 13 - 3ª Planta - C.P. 39009 Santander.

Santander, 30 de septiembre de 2010.

La jefa de Sección de Seguimiento y Control de Ayudas,
M^a Ángeles Zamanillo Arizabalo.

2010/14852

CVE-2010-14852